



## FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLON

7 Avenida Domo Zona 13, Guatemala.  
PBX: (502) 2296-2602 e-mail: [info@guatetrifed.com](mailto:info@guatetrifed.com)  
[www.triatlon.gt](http://www.triatlon.gt)

### NORMAS DE CIERRE

#### FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLON 2021

La Federación Deportiva Nacional de Triatlón, para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la ejecución presupuestaria y de la contabilidad, así como las relativas a la Liquidación Anual del presupuesto de Ingresos y egresos y cierre contable, emite las presentes normas, las cuales son de cumplimiento obligatorio, para propiciar el registro oportuno de las operaciones, para el cierre y liquidación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021. Atendiendo lo dispuesto referente a la liquidación presupuestaria la cual deberá prepararse al finalizar el ejercicio fiscal.

El objetivo de las referidas normas, es contar con una coordinación y calendarización para los registros, así como de las actividades tanto administrativas como financieras relacionadas con el cierre presupuestario y contable, así como vigilar el debido registro en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, a efecto de que los Estados Financieros y la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2021 presenten razonablemente la situación financiera de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón.

Los cuales se detallan a continuación:

#### INGRESOS

##### REGISTRO DE INGRESOS PROPIOS

Los ingresos que se hayan percibido en la Federación Deportiva Nacional de Triatlón, deberán estar registrados y aprobados hasta el 31 de diciembre 2021, en el Sistema de Contabilidad integrada –SICOIN- por lo que la Contadora, debe velar porque todos los documentos hayan quedado registrados.

#### EGRESOS

##### REGISTRO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Todas las compras de bienes, materiales, suministros y servicios deben quedar registrados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021, debe cumplir con el comprometido, devengado y pagado en –SICOIN-, en el caso de los egresos comprometidos y devengados y por falta de disponibilidad financiera no sea posible realizar el pago, los mismos se cancelarán en el ejercicio siguiente con cargos a las disponibilidades de fondos existentes. Los apoyos económicos extraordinarios que se otorgan a las Asociaciones Deportivas Departamentales de triatlón, así como gastos a cuenta de su asignación dependerá del traslado del Aporte Constitucional por parte del Ministerio de Finanzas Públicas le realice a CDAG y ellos a su vez a esta Federación.

#### DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

1. Verificar la ejecución y codificación en el periodo comprendido del 01 al 10 de diciembre de 2021, para lo cual la Contadora deberá realizar las modificaciones, reversiones y regulaciones necesarias.





## FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLON

7 Avenida Domo Zona 13, Guatemala.  
PBX: (502) 2296-2602 e-mail: [info@guatetrifed.com](mailto:info@guatetrifed.com)  
[www.triatlon.gt](http://www.triatlon.gt)

2. Para efectos de regularización por la insuficiencia de créditos presupuestarios generados por los renglones de gasto controlados y no controlados se realizará la última modificación presupuestaria de esta naturaleza en los días del 14 al 31 de diciembre de 2021.
3. Las modalidades de compra directa y baja cuantía para revisión de disponibilidad presupuestaria se establece la fecha límite el 10 de diciembre 2021, para realizar las requisiciones de casos excepcionales o emergentes, deberán contar con el visto bueno del Gerente General considerando la disponibilidad financiera.
4. El último día de recepción de expedientes para revisión previa será el 10 de diciembre 2021 y traslado de expedientes para el registro contable y tramite de pago.
5. Revisión de CU'S de devengado, devolución, Revisión y regularización, para su debida ejecución presupuestaria, se deberá realizar hasta el 17 de diciembre de 2021 como fecha máxima.
6. El pago de telefonía se dará tramite hasta el 17 de diciembre correspondiente al mes de noviembre 2021. Así mismo los servicios del mes de diciembre serán procesados para pago en el ejercicio siguiente. El pago de servicios de internet y líneas móviles (eventos de compra directa o baja cuantía, cotización y Licitación que su pago sea mensual hasta el 17 de diciembre 2021.
7. Los expedientes de los renglones presupuestarios 011,022, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2021 según cronograma siguiente:

	Fecha de Revisión	Fechas de Pago
Sueldos y Salarios de noviembre	23/11/2021	Hasta el 25-11-2021
Nómina Aguinaldo	02/12/2021	Hasta el 02/12/2021
Sueldos y Salarios de diciembre	20/12/2021	22/12/2021

8. Presentación de la liquidación del ISR asalariados correspondiente al periodo fiscal 2021, se presentará para revisión el 22 de enero 2022 y se estará pagando a más tardar en el mes de marzo 2022.

### CAJA FISCAL

1. Presentación de informes de noviembre 2021 (PGRIT-01, PGRIT-02, FGRIT-FA, R00819190RPT, R00819192RPT se entrega los primeros cinco días hábiles de cada mes
2. Presentación de copia de caja fiscal o documentos a la auditoria interna fotocopia Estados Financieros, Fotocopia Caja Fiscal, Fotocopia Ejecución presupuestaria de Grupos Dinámicos, fotocopia (PGRIT-01, PGRIT-02, FGRIT-FA, R00819190RPT, R00819192RPT, Fotocopia integración de saldos, detalles de depósitos en tránsito, cheques pendientes por liquidar, fotocopia de pago de IGSS, Fotocopia planilla del mes, Fotocopia distribución presupuestaria cumpliendo el 20%, 30% y 50% hasta el 15 de diciembre (dependiendo de la fecha que CDAG indique para su cierre de diciembre 2021).







## FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLON

7 Avenida Domo Zona 13, Guatemala.  
PBX: (502) 2296-2602 e-mail: [info@guatetrifed.com](mailto:info@guatetrifed.com)  
[www.triatlon.gt](http://www.triatlon.gt)

### ACTIVOS FIJOS

Preparar y enviar a la Dirección de Contabilidad del Estado, copia del inventario físico de los Activos Fijos de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2021 (FIN 1 y FIN 2), a más tardar el 27 de enero de 2022.

### TESORERIA

La entrega de cheques y acreditamientos bancarios será hasta el 23 de diciembre 2021.

### RENDICION FINAL DE FONDOS ROTATIVOS Y CAJA CHICA

1. El último día para la presentación de la Rendición Final de caja chica para compras será el 03 de diciembre.
2. El último día de recepción de expedientes para pagos por fondo rotativo interno será el 03 de diciembre y tendrán como fecha máxima de liquidación el 10 de diciembre 2021.
3. Último día para recepción de nombramiento de viáticos será el 25 de noviembre 2021 y como fecha máxima de liquidación el 03 de diciembre 2021.
4. La liquidación final del fondo rotativo y de viáticos será el día 10 de diciembre 2021.

### DIRECTOR FINANCIERO

La verificación de la ejecución de metas físicas en el módulo de seguimiento físico del –SIGES- SIPLAN se realizará los primeros cinco días hábiles de finalizado el tercer cuatrimestre

### COMPRAS

1. La Encargada de compras y contrataciones deberá trasladar a Contabilidad los expedientes que cumplan con el proceso de requisiciones de bienes, materiales, suministros y/o servicios a más tardar el 03 de diciembre 2021.
2. La entrega de los expedientes de las personas contratadas con cargo al subgrupo 18 serán hasta el 03 de diciembre 2021.

### INSTRUCCIONES GENERALES:

1. Los intereses bancarios percibidos por el manejo de cuentas al 30 de noviembre 2021, deberán ser operados ( los primeros cinco días del mes siguiente ) y los generados al 31 de diciembre 2021 serán operados al momento de habilitar el sistema de Contabilidad integrado del año 2022.
2. A partir del 10 de diciembre se procederá a las operaciones de cierre por lo que posterior a esta fecha no se realizará ningún trámite de pago.





## FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLON

7 Avenida Domo Zona 13, Guatemala.  
PBX: (502) 2296-2602 e-mail: info@guatetrifed.com  
www.triatlon.gt

No.	Descripción	Fechas
1.	Recepción de solicitudes Asociaciones	03 de diciembre
2.	Recepción de facturas para emisión de cheques	03 de diciembre
3.	Cierre de caja chica y fondo rotativo	10 de diciembre
4.	Ultimo día laborado (por vacaciones)	10 de diciembre

\*\* Solo personal de Contabilidad estará algunos días más según programación de la Gerencia General para finalizar el cierre de la Federación.

Cesar Augusto Rosales Rojo  
Presidente



ACTA 01 DEL 05 DE ENERO DE 2021

**PUNTO DIECISEIS:** Comité Ejecutivo autoriza y aprueba NORMAS DE CIERRE FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLON 2021, así mismo quedan vigentes para los proximos años variando unicamente fechas por dias habiles en los meses indicados para lo cual se dejará aprobado en punto de acta para cada año.

